



MESA DE CONTRATACIÓN Nº 4/2.018

05 de marzo de 2018

Expediente PS 17/004.- **“PRESTACIÓN DEL “SERVICIO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA GIS DEL CONSORCIO DE AGUAS”, (ASUNTO 17/0107) (Corresponde al acta nº 1 de este expediente).**

En Oviedo, siendo las ocho horas, treinta minutos, del día cinco de marzo de 2018, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, la Mesa General de Contratación, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2015, publicada en el BOPA nº 269 de 19 de noviembre de 2015, con asistencia de:

Presidenta:

- **D.ª Carmen Morillón Entrialgo** Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón y vocal representante de este Ayuntamiento en la Junta de Gobierno del Consorcio, que actúa como Presidenta, por Delegación de la Presidenta del Consorcio, según consta en acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2015, publicada en el BOPA nº 269, de 19 de noviembre de 2015.

Vocales:

- **D. Marcelino Martínez Menéndez**, Alcalde de Sobrescobio.
- **D. Ángel Antonio García Gonzalez**, Alcalde de Siero.
- **D. Julio Antonio Pérez Alvarez**, Gerente del Consorcio de aguas de Asturias.
- **D. José Manuel García Iglesias**, Jefe de Servicio de Obra Nueva y Desarrollo.
- **D. Fernando Pereira Díaz** Interventor del Consorcio de aguas de Asturias.
- **Secretaria: D.ª Isabel Cantera Cuartas**, Secretaria del Consorcio de aguas de Asturias, que además de vocal, da fe de la reunión.

D. Luis Eduardo García Rodríguez, Jefe del Servicio de Telemática de la Entidad, asiste como asesor.

Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 21 del Real Decreto 817/2009. La Presidenta, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

1. *Apertura y examen de los "Sobres A - Documentación administrativa" de las empresas licitadoras presentadas en el expediente de contratación "Prestación del Servicio de adecuación y mejora de la plataforma GIS del Consorcio de Aguas- actualización NOVIEMBRE 2017".*

Se da cuenta que por resolución de la Presidencia de 27 de diciembre de 2017, se Prestar aprobación al expediente de contratación, tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación, de la **Prestación del "Servicio de adecuación y mejora de la plataforma GIS del Consorcio de Aguas – actualización NOVIEMBRE 2017"**, con un Valor estimado de contrato, similar al presupuesto de licitación de NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (95.782,87 €), más VEINTE MIL CIENTO CATORCE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (20.114,40 €) en concepto de I.V.A., y plazo de ejecución de CINCO (5,-) MESES. Aprueba el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares en los términos redactados e informados favorablemente. Autoriza un gasto por importe de CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON SIETE CENTIMOS (105.840,07 €) (incluido el 50% de la cuota de I.V.A. como no deducible), estimación del coste del contrato, con cargo al crédito del concepto 641.00 – "Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Gastos en aplicaciones informáticas" del programa presupuestario 920 – "Servicios Generales", en sus agrupaciones de ejercicio corriente y ejercicios posteriores, del Presupuesto de la Entidad aprobado para el presente ejercicio, con la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDADES PRESUPUESTARIAS

Duración: 5 meses

Concepto	2017	2018	Sumas
920 641.00	65.840,07 €	40.000,00 €	105.840,07 €
Sumas	65.840,07 €	40.000,00 €	105.840,07 €



Nombra responsable del contrato a D. Luis Eduardo García Rodríguez, Jefe del Servicio de Telemática de la Entidad. Ordena iniciar procedimiento de adjudicación, procediendo a la publicación del anuncio en el perfil del contratante, y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Y delega en la Gerencia del Consorcio de Aguas de Asturias, la facultad para representar a la Entidad en la firma del contrato previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.


Se da cuenta que se ha publicado anuncio de licitación en el BOPA nº 36 de 13 de febrero de 2018, y en la misma fecha de 13 de febrero se publica anuncio en el perfil del contratante y que consta en el expediente un certificado de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho suscrito por la responsable del Registro de licitaciones del que se desprende que

Nº de registro	CONTRATISTA	ENTREGA
PS-17/004-0-01	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	02/03/18 11:03:56
PS-17/004-0-02	UTE TRACASA - ESTUDIOS GIS	01/03/18 11:00:00
PS-17/004-0-03	UTE EPTISA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. - SADIM	28/02/18 13:54:01

A continuación, se procede a la apertura y examen de los "Sobres A - Documentación administrativa" de las empresas licitadoras presentadas en el expediente de contratación, resultando que dentro del mencionado sobre presentado para participar en la contratación, las empresas han incluido:





1. La empresa **AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.**, ha incluido los siguientes documentos:
 - Declaración responsable al amparo del artículo 146.4 del TRLCSP, Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmada digitalmente D. Francisco Javier Requejo Sigüenza, con D.N.I.: 10.408.340-H.
 - Un CD con la documentación del sobre y certificado digital.
2. La **UTE TRACASA – ESTUDIOS GIS**, ha incluido los siguientes documentos:
 - Índice.

Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C.I.F. - P-3300002-G

- 
- Compromiso de constituirse formalmente en UTE, firmada por D. Arturo Barberena de Diego, con D.N.I.: 18.200.344-F, y D. Alvaro Arroyo Díaz, con D.N.I.: 16.293.821-T.
 - Declaración responsable firmada por D. Arturo Barberena de Diego, con D.N.I.: 18.200.344-F, y D. Alvaro Arroyo Díaz, con D.N.I.: 16.293.821-T.
 - Declaración responsable al amparo del artículo 146.4 del TRLCSP, Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmada por D. Arturo Barberena de Diego, con D.N.I.: 18.200.344-F, y D. Álvaro Arroyo Díaz, con D.N.I.: 16.293.821-T.
 - Datos de contacto a efecto de notificaciones.



3. La **UTE EPTISA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. y Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A. S.M.E. (SADIM)**, ha incluido los siguientes documentos:

- 
- 
- 
- 
- Índice.
 - Compromiso de constituirse formalmente en UTE, firmada por D. David Feliciano Pascual Braña, con D.N.I.: 7.211.471-M, y D. Enrique Alberto Hevia Laguna, con D.N.I.: 9.401.046-A y D^a M^a del Carmen Suárez Martínez, con D.N.I.: 10.863.808-B.
 - Declaración responsable al amparo del artículo 146.4 del TRLCSP, Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmada por firmada por D. David Feliciano Pascual Braña, con D.N.I.: 7.211.471-M.
 - Declaración responsable al amparo del artículo 146.4 del TRLCSP, Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmada por firmada por D. Enrique Alberto Hevia Laguna, con D.N.I.: 9.401.046-A y D^a M^a del Carmen Suárez Martínez, con D.N.I.: 10.863.808-B.

La Mesa declara suficiente la documentación presentada por todas ellas y pasa a la siguiente fase del proceso de licitación

2. *En caso de ser declarada suficiente la documentación administrativa, se procederá a la apertura de los "Sobres B", correspondientes a la "Proposición Técnica". Petición de valoración.*



A continuación, en acto público al que asisten, en representación de las empresas:

EMPRESA	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
1. SADIM	11.072.111-A	TOMÁS JAVIER GONZALEZ GARCÍA

se procede a la apertura de los "Sobres B", correspondientes a la "Proposición Técnica", que en una primera visión general, parece que adjuntan la documentación exigida, en la cláusula 16 del PCAP, referida a : **Memoria Técnica, Cronograma. Relación de medios humanos. Relación de trabajos realizados.** Y se formula Petición de informe de valoración al jefe de servicio de Telemática, D. Eduardo García Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas, del expresado día, extendiendo la presente acta, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Consortio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C.I.F. - P-3300002-G